



**Personería de
DOSQUEBRADAS**

**INFORME DE ACTIVIDADES
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS**

CÓDIGO	PMD-AF-IACPS-015
FECHA	Febrero 2026
VERSIÓN	04
PÁGINA	1 de 4

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Entidad	PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS	Dependencia	SECRETARÍA GENERAL
Contratista	JOHN ALEXANDER LÓPEZ RINCÓN	Número del contrato	CD-047-2026
Informe No	4	Periodo al que corresponde el presente informe	DEL 12 DE MAYO AL 11 DE JUNIO DEL 2026
Plazo de ejecución	6 meses	Supervisor	Luis Miguel Escobar H.
Objeto: "PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS EN LO RELACIONADO CON EL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)"			

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	TRABAJO Y/O ACTIVIDAD REALIZADA	DOCUMENTO/ SOPORTE DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES	OBSERVACIONES
1. Apoyar en el área de talento humano en la ejecución de actividades programadas dentro del proceso de seguridad y salud en el trabajo de acuerdo con el Decreto 1072 de 2015.	Durante el mes de ejecución se apoyó al área de talento humano en la ejecución de las siguientes actividades: 1.1 Acompañamiento a las capacitaciones dadas por Secretaría de Tránsito de Dosquebradas, en seguridad vial, para el PESV. 1.2 Proyección Oficio para el uso adecuado de la cocineta de la personería.	1.1 Evidencia Fotográfica de 3 capacitaciones dadas en el mes de mayo y formatos de asistencia. 1.2 Oficio Proyectado dirigido a la Secretaría General de la Personería de Dosquebradas, con las reglas para el uso de la cocineta. 1.3 Evidencia fotográfica y listado de asistencia de la pausa activa.	Las evidencias reposan en el drive de la entidad

CAM PISO 02 OFICINA 208-209 TELEFONO 3401165
personeria@dosquebradas.gov.co / personeriadosquebradas@gmail.com
www.personeriadosquebradas.gov.co



**Personería de
DOSQUEBRADAS**

**INFORME DE ACTIVIDADES
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS**

CÓDIGO	PMD-AF-IACPS-015
FECHA	Febrero 2026
VERSIÓN	04
PÁGINA	2 de 4

	1.3 Pausa Activa Pajita en Boca, realizada en la Personería de Dosquebradas.		
2. Prestar apoyo en compañía de la ARL de la entidad (POSITIVA) en la realización de las actividades de socialización y sensibilización en relación con el SG-SST con el personal de planta y contratistas.	En el mes de ejecución contractual se prestó apoyos en los relacionado con el SG-SST, realizando las siguientes actividades: 2.1 Asesoría por parte de funcionaria de ARL Positiva, para fortalecer el estudio de la matriz de riesgos. 2.2 Visita asesora ARL Positiva, para iniciar el montaje del Plan Estratégico de Seguridad Vial (PESV). 2.3 Verificación de la señalización de la Personería de Dosquebradas, para solicitar cambio. 2.4 Solicitud por medio de correo a la ARL Positiva, para el cambio de las señales de la Personería de Dosquebradas, por medio de formato compartido por ellos mismos.	2.1 Oficio de la asesoría por parte de la ARL Positiva, registro fotográfico. 2.2 Oficio de la asesoría por parte de la ARL Positiva, registro fotográfico y listado de asistencia. 2.3 Oficio de la verificación y dando diagnóstico de la señalización para solicitar cambio a la ARL. 2.4 Correo de envío, junto con el formato en excel donde se hizo la solicitud y correo de respuesta de la ARL Positiva, donde aceptan el cambio y el envío de las señales de SST para la Personería de Dosquebradas.	Las evidencias reposan en el drive de la entidad
	En el mes de ejecución contractual se revisó y se solicitó apoyo para	3.1 Acta de la reunión dirigida a Secretaría General, con lo ocurrido en la	Las evidencias reposan en el drive de la entidad

CAM PISO 02 OFICINA 208-209 TELEFONO 3401165
personeria@dosquebradas.gov.co / personeriadosquebradas@gmail.com
www.personeriadosquebradas.gov.co



**Personería de
DOSQUEBRADAS**

**INFORME DE ACTIVIDADES
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS**

CÓDIGO PMD-AF-IACPS-015

FECHA Febrero 2026

VERSIÓN 04

PÁGINA 3 de 4

3. Revisar y/o ajustar los documentos del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo conforme a la legislación legal vigente.	actualización del siguiente documento. 3.1 Reunión con Control Interno para el inicio de la elaboración de la documentación para el PESV. 3.2 Creación de Formatos y codificación de los formatos para el PESV.	reunión y los pasos a seguir para el cumplimiento del PESV, registro fotográfico y Formato de asistencia. 3.2 Formato PMD-SG-PESV-04 POLÍTICA DE SEGURIDAD VIAL.	
4. Apoyar en el funcionamiento del COPASST, brigada de emergencia y comité de convivencia laboral y las actividades de seguimiento que de ellos se desprenda.	En el periodo de ejecución contractual se apoya en las reuniones de los siguientes comités. 4.1 Asistencia al Comité COPASST. 4.2 Asistencia al Comité COCOLA.	4.1 Acta Comité, registro de asistencia y registro fotográfico en el acta. 4.2 Acta Comité, registro de asistencia y registro fotográfico.	Las evidencias reposan en el drive de la entidad
5. Apoyar a la Personería de Dosquebradas en la elaboración de informes en temas de seguridad y salud en el trabajo que se requieran.	En el periodo de ejecución contractual se brinda apoyo al área de Psicología. 5.1 Oficio generado dando concepto de las sillas de la Personería para darles de baja.	5.1 Oficio con el concepto para dar de baja a algunas sillas de la Personería de Dosquebradas y registro fotográfico de silla dañada	Las evidencias reposan en el drive de la entidad
	En el periodo de ejecución contractual se asistió en representación de la		Las evidencias reposan en el drive de la entidad

CAM PISO 02 OFICINA 208-209 TELEFONO 3401165
personeria@dosquebradas.gov.co / personeriadosquebradas@gmail.com
www.personeriadosquebradas.gov.co



**Personería de
DOSQUEBRADAS**

**INFORME DE ACTIVIDADES
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS**

CÓDIGO	PMD-AF-IACPS-015
FECHA	Febrero 2026
VERSIÓN	04
PÁGINA	4 de 4

6. Acompañar, asistir y participar en representación de la PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS en las reuniones, actividades, comités y demás que le sean asignados.

Personería de Dosquebradas en las siguientes actividades:

6.1 Asistencia a Capacitación para funcionarios y contratistas, personal masculino de la Personería de Dosquebradas.

6.2 Asistencia en Representación de la Personería de Dosquebradas en la Mesa de Justicia de las elecciones presidenciales de 2026, primera vuelta.

6.3 Visita a la Secretaría de Tránsito - Reunión para verificación de asistencia y definición de criterios para la certificación en capacitaciones de seguridad vial.

6.1 Evidencia fotográfica y formato de asistencia.

6.2 Evidencia fotográfica del inicio de la jornada electoral y de verificación de una de las mesas del KIT electoral.

6.3 Oficio dirigido a Secretaría General de Dosquebradas y registro fotográfico.


JOHN ALEXANDER LÓPEZ RINCÓN
Contratista


LUIS MIGUEL ESCOBAR H
Supervisor
CAM PISO 02 OFICINA 208-209 TELEFONO 3401165
personeria@dosquebradas.gov.co / personeriadosquebradas@gmail.com
www.personeriadosquebradas.gov.co

Anexo 1.2

Actividad: Oficio uso adecuado de la cocineta de la Personería de Dosquebradas.

Descripción: Proyección Oficio para el uso adecuado de la cocineta de la personería.

Soporte:

	Personería de DOSQUEBRADAS	CÓDIGO	PMO-50-015-2024
		FECHA	Año 2024
		VERSIÓN	02
		PÁGINAS	Página 1 de 1

Dosquebradas, 12 de mayo de 2024

Oficio xxx - 2024.50

Señores
SECRETARÍA GENERAL PERSONERÍA DOSQUEBRADAS

Asunto: Reglas para el uso de la cocineta de la Personería de Dosquebradas

Cordial saludo,

En el marco del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SG-SST Personería de Dosquebradas

Con el fin de mantener condiciones adecuadas de orden, higiene y salubridad dentro de las instalaciones de la Personería de Dosquebradas, y en cumplimiento de las medidas de prevención establecidas en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), se establecen las siguientes reglas para el uso de la cocineta institucional.

Estas medidas buscan prevenir riesgos biológicos y sanitarios asociados a la acumulación de residuos orgánicos, presencia de malos olores, contaminación de superficies y proliferación de plagas como roedores, cucarachas e insectos, los cuales pueden afectar la salud y bienestar de los funcionarios, contratistas y visitantes.

Asimismo, estas disposiciones promueven hábitos de autocuidado, convivencia y responsabilidad compartida en el mantenimiento de ambientes de trabajo seguros y salubres.

Reglas de uso

1. Mantener la cocineta limpia y organizada antes, durante y después de su uso.
2. Lavar y secar todos los utensilios utilizados inmediatamente después de usarlos.
3. No dejar residuos de alimentos en el lavaplatos, mesones o pises.
4. Depositar los residuos en las canecas correspondientes y mantenerlas cerradas.
5. Todo alimento almacenado en la nevera deberá permanecer en recipientes limpios y debidamente tapados.
6. Evitar dejar alimentos vencidos o en estado de descomposición dentro de la nevera institucional.
7. Mantener buenas prácticas de higiene, incluyendo el lavado de manos antes y después de manipular alimentos.
8. No preparar alimentos dentro de la cocineta; este espacio está destinado únicamente para el consumo, calentamiento y lavado de utensilios.
9. Hacer uso adecuado de los electrodomésticos y elementos institucionales, reportando cualquier daño o novedad.
10. Contribuir al mantenimiento de un ambiente laboral saludable, seguro y libre de riesgos biológicos y sanitarios.

JOHN ALEXANDER LÓPEZ RINCÓN
Profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo

ELABORÓ: John Alexander López Rincón	REVISÓ: Luis Miguel Escobar Hernández	FECHA: 05/05/2024
COORDINÓ: Ana María Rodríguez	APROBÓ: [Firma]	FECHA: 06/05/2024
CÓDIGO: PMO-50-015-2024 Versión: 02/1		
URL: https://portalpersoneria.dosquebradas.gov.co		

Anexo 1.3

Actividad: Pausa activa Pajita en Boca.

Descripción: Actividad del programa de Pausas Activas de la Personería de Dosquebradas.

Soporte:



   	2
   	4 1 2
   	3 1

Soporte:

Anexo 3.1

Actividad: Creación Formatos PESV.

Descripción: Creación de Formatos y codificación de los formatos para el PESV.

Soporte:



ACTIVIDAD 3.1

Creación de Formatos PESV

La creación de los formatos PESV es una actividad que se realiza en el marco del Plan Estratégico de Seguridad (PESV) y que tiene como objetivo principal la creación de los formatos necesarios para la recolección de datos y la generación de reportes de seguridad.

Los formatos PESV se crean en el marco del Plan Estratégico de Seguridad (PESV) y se utilizan para la recolección de datos y la generación de reportes de seguridad.

Los formatos PESV se crean en el marco del Plan Estratégico de Seguridad (PESV) y se utilizan para la recolección de datos y la generación de reportes de seguridad.

Los formatos PESV se crean en el marco del Plan Estratégico de Seguridad (PESV) y se utilizan para la recolección de datos y la generación de reportes de seguridad.

Los formatos PESV se crean en el marco del Plan Estratégico de Seguridad (PESV) y se utilizan para la recolección de datos y la generación de reportes de seguridad.

Anexo 3.2

Actividad: Reunión Control interno PESV

Descripción: Reunión con Control Interno para el inicio de la elaboración de la documentación para el PESV.

Soporte:



Anexo 4.2

Actividad: Asistencia al Comité COCOLA.

Descripción: Se asiste a comité COCOLA, se dejan tareas para el próximo comité

Soporte:

 Personería de DOSQUEBRADAS	ACTA DE REUNION COCOLA	CELEBRADO	FIN DE REUNION: 14 JUN 2024
		FECHA	JUNIO 2024
		VERSION	01
		PAGINAS	3 de 3

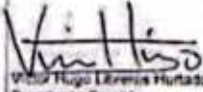
4. PROPOSICIONES Y VARIOS

- Se propone adelantar una campaña interna de puntualidad y gestión del tiempo laboral con mensajes motivacionales y preventivos para promover el cumplimiento del horario y un mejor ambiente laboral.
- Se acordó incluir en las próximas actividades capacitaciones en autoayuda, manejo del estrés y resolución de conflictos, como parte del plan anual de bienestar.
- Se estableció que los resultados de las encuestas y reportes se consolidarán en un informe anual de seguimiento sobre factores de riesgo psicosocial.

COMPROMISOS:

No.	Compromiso	Responsable
1	Solicitar el acompañamiento de la Oficina de Control Interno	Victor Hugo Liberman- presidente
2	Elaborar el procedimiento de prevención, evaluación e intervención del riesgo psicosocial	Victor Hugo Liberman- presidente
3	Diseñar la propuesta de encuesta de clima organizacional	Integrantes del Comité
4	Incorporar al archivo del Comité el soporte de la reunión realizada con las doctoras Marmela	Secretaría del Comité y Psicóloga

Para constancia se firma en Dosquebradas- Risaralda, el día 03 de junio del año 2024, dejando constancia de los hechos y decisiones en el presente documento.


Victor Hugo Liberman Hurtado
Presidente Comité


Valeria Alexandra Marin Bedoya
Secretaria

ELABORÓ: Valeria Alexandra Marin Bedoya Secretaria Comité de Convivencia Laboral	REVISÓ: Victor Hugo Liberman Hurtado Presidente Comité	RECIBIDO POR: _____ Día ____ Mes ____ Año ____
---	---	---

CAMPEO TO OFICINA DE DESARROLLO HUMANO
DESARROLLO HUMANO / PERSONERIA DOSQUEBRADAS
www.personeriadosquebradas.gov.co

Página 3 de 3





Señores

SECRETARÍA GENERAL

Personería Municipal de Dosquebradas

Asunto:

Segunda visita de asesoría técnica para el fortalecimiento y actualización de la Matriz de Identificación de Peligros, Evaluación y Valoración de Riesgos de la Personería Municipal de Dosquebradas.

Participantes:

- Natalia Pulido – Asesora ARL Positiva.
- John Alexander López Rincón – Profesional de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Desarrollo de la reunión:

En las instalaciones de la Personería Municipal de Dosquebradas se llevó a cabo la segunda visita de asesoría técnica por parte de la profesional Natalia Pulido, asesora de la ARL Positiva, con el propósito de brindar acompañamiento en el proceso de revisión, actualización y mejora de la Matriz de Identificación de Peligros, Evaluación y Valoración de Riesgos de la entidad.

Durante la jornada se realizó una revisión detallada de la matriz existente, verificando la identificación de los peligros presentes en las diferentes actividades desarrolladas por funcionarios y contratistas, así como la evaluación y valoración de los riesgos asociados a cada proceso.

La asesora orientó sobre la correcta aplicación de la metodología para la identificación de peligros, la valoración de los riesgos y la definición de controles, realizando recomendaciones para fortalecer el documento y garantizar que refleje las condiciones reales de trabajo de la entidad y el cumplimiento de los requisitos establecidos en la normatividad vigente del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Igualmente, se efectuaron ajustes orientados a mejorar la clasificación de los peligros, la eficacia de los controles existentes y la formulación de acciones de intervención, con el fin de fortalecer la gestión preventiva y contribuir a la disminución de los riesgos laborales dentro de la Personería Municipal de Dosquebradas.

Compromisos:

- Incorporar las recomendaciones realizadas por la asesora de la ARL Positiva en la Matriz de Identificación de Peligros, Evaluación y Valoración de Riesgos.
- Actualizar la matriz conforme a las condiciones actuales de los procesos y actividades desarrolladas por la entidad.
- Continuar con el seguimiento y la actualización periódica de la matriz, garantizando la implementación de los controles definidos y la mejora continua del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

ELABORÓ: John Alexander López Rincón
Prof. Seguridad y Salud en el Trabajo

REVISÓ: Luis Miguel Escobar Hernández
Secretario General

RECIBIDO POR:

Día _____ Mes _____ Año _____ Hora _____

CAM PISO 02 OFICINA 208-209 TELÉFONO 3401165
personeriadosquebradas@gmail.com / www.personeriadosquebradas.gov.co



Evidencia Fotográfica.



John Alexander López Rincón

**John Alexander López Rincón
Profesional Seguridad y Salud en el Trabajo
Personería Municipal de Dosquebradas**

ELABORÓ John Alexander López Rincón
Prof. Seguridad y Salud en el Trabajo

REVISÓ Luis Miguel Escobar Hernández
Secretario General

RECIBIDO POR: _____
Día Mes Año Hora

CAM PISO 02 OFICINA 208-209 TELÉFONO 3401165
personeriadosquebradas@gmail.com / www.personeriadosquebradas.gov.co



Señores
SECRETARÍA GENERAL
Personería Municipal de Dosquebradas

Asunto:

Visita a la Secretaría de Tránsito - Reunión para verificación de asistencia y definición de criterios para la certificación en capacitaciones de seguridad vial.

En cumplimiento de las actividades programadas dentro del Plan Estratégico de Seguridad Vial (PESV) y del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), se realizó una visita a la Secretaría de Tránsito y Movilidad de Dosquebradas, en la cual participaron el señor Richar Cárdenas, funcionario encargado de Seguridad Vial de la Secretaría de Tránsito, y John Alexander López Rincón, Profesional de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Personería Municipal de Dosquebradas.

Durante la reunión se abordó el proceso de certificación de los funcionarios y contratistas de la Personería de Dosquebradas que participaron en las capacitaciones de seguridad vial impartidas por la Secretaría de Tránsito y Movilidad.

En el desarrollo de la visita se efectuó la verificación de los listados de asistencia correspondientes a las jornadas de capacitación realizadas, con el propósito de validar la participación de cada funcionario y contratista de la entidad.

Como resultado de la revisión, se estableció de manera conjunta que la certificación será otorgada a aquellos funcionarios y contratistas que hayan asistido, como mínimo, a tres (3) jornadas de capacitación, considerando que este criterio garantiza una participación suficiente en el proceso de formación desarrollado por la Secretaría de Tránsito.

Esta reunión permitió consolidar los criterios para la expedición de los certificados y fortalecer el trabajo articulado entre la Secretaría de Tránsito y Movilidad de Dosquebradas y la Personería Municipal, promoviendo el cumplimiento de las actividades contempladas en el Plan Estratégico de Seguridad Vial (PESV) y el fortalecimiento de la cultura de seguridad vial dentro de la entidad.

Sin otro particular, se deja constancia de la presente visita como evidencia de las gestiones realizadas para el cumplimiento de las actividades de capacitación en seguridad vial.

ELABORÓ: John Alexander López Rincón
Prof. Seguridad y Salud en el Trabajo

REVISÓ: Luis Miguel Escobar Hernández
Secretario General

RECIBIDO POR: _____
Día Mes Año Hora

CAM PISO 02 OFICINA 208-209 TELÉFONO 3401165

personeriadosquebradas@gmail.com / www.personeriadosquebradas.gov.co



Evidencia Fotográfica.



John Alexander López Rincón
Profesional Seguridad y Salud en el Trabajo
Personería Municipal de Dosquebradas

ELABORÓ: John Alexander López Rincón
Prof, Seguridad y Salud en el Trabajo

REVISÓ: Luis Miguel Escobar Hernández
Secretario General

RECIBIDO POR: _____

Día _____ Mes _____ Año _____ Hora _____

CAM PISO 02 OFICINA 208-209 TELEFONO 3401165
personeriadosquebradas@gmail.com / www.personeriadosquebradas.gov.co



Señores
SECRETARÍA GENERAL
Personería Municipal de Dosquebradas

Asunto:

Asesoría técnica para la implementación del Plan Estratégico de Seguridad Vial (PESV).

Participantes:

- Alejandra Cárdenas – Asesora de la ARL Positiva.
- Diego Martínez – Jefe de Control Interno.
- John Alexander López Rincón – Profesional de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Desarrollo de la reunión:

En las instalaciones de la Personería Municipal de Dosquebradas se llevó a cabo una reunión de asesoría técnica con la profesional de la ARL Positiva, con el propósito de brindar acompañamiento en el proceso de implementación del Plan Estratégico de Seguridad Vial (PESV) de la entidad.

Durante la jornada, la asesora explicó la estructura, los componentes y la metodología para el diseño e implementación del PESV, orientando a los asistentes sobre los lineamientos que deben ser considerados para dar cumplimiento a la normatividad vigente en materia de seguridad vial.

Asimismo, destacó la importancia de que la Personería Municipal cuente con un Plan Estratégico de Seguridad Vial debidamente estructurado e implementado, teniendo en cuenta que funcionarios y contratistas realizan desplazamientos permanentes dentro del municipio en cumplimiento de sus funciones misionales, lo que hace necesario gestionar los riesgos asociados a la movilidad y fortalecer la cultura de seguridad vial al interior de la entidad.

Durante la reunión se resolvieron inquietudes relacionadas con la elaboración del documento, la identificación de riesgos viales, la definición de acciones de prevención y el seguimiento a las actividades contempladas en el plan, con el fin de avanzar en la consolidación del PESV de la Personería de Dosquebradas.

Compromisos:

- Continuar con la elaboración e implementación del Plan Estratégico de Seguridad Vial (PESV), atendiendo las recomendaciones brindadas por la asesora de la ARL Positiva.
- Recolectar y consolidar la información requerida para la construcción de cada uno de los componentes del PESV y el reporte en la página del ministerio.
- Realizar seguimiento al cumplimiento de las actividades definidas dentro del plan para garantizar su implementación y mejora continua.

ELABORÓ: John Alexander López Rincón
Prof. Seguridad y Salud en el Trabajo

REVISÓ: Luis Miguel Escobar Hernández
Secretario General

RECIBIDO POR:

Día Mes Año Hora

CAM PISO 02 OFICINA 208-209 TELÉFONO 3401165

personeriadosquebradas@gmail.com / www.personeriadosquebradas.gov.co



Evidencia Fotográfica.



JAL

John Alexander López Rincón
Profesional Seguridad y Salud en el Trabajo
Personería Municipal de Dosquebradas

ELABORÓ: John Alexander López Rincón
Prof. Seguridad y Salud en el Trabajo

JAL

REVISÓ: Luis Miguel Escobar Hernández
Secretario General

RECIBIDO POR: _____

Día _____ Mes _____ Año _____ Hora _____

CAM PISO 02 OFICINA 208-209 TELEFONO 3401165
personeriadosquebradas@gmail.com / www.personeriadosquebradas.gov.co



Dosquebradas, 12 de mayo de 2026

Oficio xxx – 2026 SG

Señores

AREA ADMINISTRATIVA PERSONERÍA DE DOSQUEBRADAS

Asunto: Concepto técnico SST para baja de sillas de oficina en mal estado

Cordial saludo,

Desde el área de Seguridad y Salud en el Trabajo – SST, y en cumplimiento de las disposiciones orientadas a la prevención de riesgos laborales y promoción de condiciones de trabajo seguras y saludables, se realizó verificación de algunas sillas de oficina actualmente existentes en la entidad, evidenciándose que varios de estos elementos presentan un avanzado estado de deterioro y desgaste estructural.

Durante la inspección se identificaron las siguientes condiciones:

- Presencia de hongos y deterioro en la lona o tapizado.
- Base principal fracturada o reventada.
- Apoya brazos deteriorados y sin condiciones adecuadas de soporte.
- Soporte lumbar averiado.
- Llantas bloqueadas o en mal funcionamiento.
- Sistemas de ajuste de altura inoperantes.
- Pérdida de estabilidad y funcionalidad ergonómica.

Desde el enfoque técnico de Seguridad y Salud en el Trabajo, estas condiciones representan factores de riesgo biomecánico y locativo que pueden generar afectaciones a la salud de los funcionarios y contratistas, especialmente relacionados con:

- Posturas inadecuadas y fatiga muscular.
- Dolor lumbar, cervical y osteomuscular.
- Riesgo de caídas o accidentes por pérdida de estabilidad de las sillas.
- Exposición a condiciones antihigiénicas derivadas de la presencia de humedad y hongos.
- Incumplimiento de condiciones mínimas de ergonomía en puestos de trabajo administrativos.

En consecuencia, y considerando que estos elementos ya no garantizan condiciones seguras para su uso, se emite concepto técnico favorable para su baja y disposición final, recomendando que dichas sillas sean retiradas de servicio de manera inmediata, evitando así su utilización dentro de las instalaciones de la Personería de Dosquebradas.

Lo anterior se realiza en el marco de las acciones preventivas del SG-SST y del deber institucional de garantizar ambientes de trabajo seguros y adecuados para todos los trabajadores.

Atentamente,


JOHN ALEXANDER LÓPEZ RINCÓN
Profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo

ELABORÓ: John Alexander López Rincón Contratista En Seguridad y Salud en el Trabajo	REVISÓ: Luis Miguel Escobar Hernández Secretario General	RECIBIDO POR: _____ Día ___ Mes ___ Año ___ Hora ___
CAM piso 02, oficina 208-209, teléfono 3401165 personeria@dosquebradas.gov.co / personeriadosquebradas@gmail.com www.personeriadosquebradas.gov.co		



Dosquebradas, 12 de mayo de 2026

Oficio xxx – 2026 SG

Señores

SECRETARIA GENERAL PERSONERÍA DOSQUEBRADAS

Asunto: Reglas para el uso de la cocineta de la Personería de Dosquebradas

Cordial saludo,

En el marco del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SG-SST Personería de Dosquebradas

Con el fin de mantener condiciones adecuadas de orden, higiene y salubridad dentro de las instalaciones de la Personería de Dosquebradas, y en cumplimiento de las medidas de prevención establecidas en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), se establecen las siguientes reglas para el uso de la cocineta institucional.

Estas medidas buscan prevenir riesgos biológicos y sanitarios asociados a la acumulación de residuos orgánicos, presencia de malos olores, contaminación de superficies y proliferación de plagas como roedores, cucarachas e insectos, los cuales pueden afectar la salud y bienestar de los funcionarios, contratistas y visitantes.

Asimismo, estas disposiciones promueven hábitos de autocuidado, convivencia y responsabilidad compartida en el mantenimiento de ambientes de trabajo seguros y saludables.

Reglas de uso

1. Mantener la cocineta limpia y organizada antes, durante y después de su uso.
2. Lavar y secar todos los utensilios utilizados inmediatamente después de usarlos.
3. No dejar residuos de alimentos en el lavaplatos, mesones o pisos.
4. Depositar los residuos en las canecas correspondientes y mantenerlas cerradas.
5. Todo alimento almacenado en la nevera deberá permanecer en recipientes limpios y debidamente tapados.
6. Evitar dejar alimentos vencidos o en estado de descomposición dentro de la nevera institucional.
7. Mantener buenas prácticas de higiene, incluyendo el lavado de manos antes y después de manipular alimentos.
8. No preparar alimentos dentro de la cocineta; este espacio está destinado únicamente para el consumo, calentamiento y lavado de utensilios.
9. Hacer uso adecuado de los electrodomésticos y elementos institucionales, reportando cualquier daño o novedad.
10. Contribuir al mantenimiento de un ambiente laboral saludable, seguro y libre de riesgos biológicos y sanitarios.

JOHN ALEXANDER LÓPEZ RINCÓN
Profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo

ELABORÓ: John Alexander López Rincón	REVISÓ: Luis Miguel Escobas Hernández	RECIBIDO POR: _____
Contratista En Seguridad y Salud en el Trabajo	Secretario General	Día _____ Mes _____ Año _____ Hora _____

CAM piso 02, oficina 208-209, teléfono 3401165
personeria@dosquebradas.gov.co / personeriadosquebradas@gmail.com
www.personeriadosquebradas.gov.co



FECHA	Abril 2026
VERSIÓN	01
PÁGINAS	1 de 1

Señores
SECRETARÍA GENERAL
Personería Municipal de Dosquebradas

Asunto:

Revisión documental e inicio de la elaboración del Plan Estratégico de Seguridad Vial (PESV).

Participantes:

- Ingeniero Diego Martínez – Jefe de Control Interno.
- Daniel Patiño – Contratista.
- John Alexander López Rincón – Profesional de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Desarrollo de la reunión:

En las instalaciones de la Personería Municipal de Dosquebradas se llevó a cabo una reunión de trabajo con el propósito de revisar la documentación necesaria para la elaboración del Plan Estratégico de Seguridad Vial (PESV) de la entidad.

Durante la reunión se verificaron los requisitos documentales y normativos aplicables para la construcción del PESV, identificando la información requerida para cada uno de sus componentes y definiendo la estructura que tendrá el documento, de conformidad con los lineamientos vigentes.

De igual manera, se revisó el procedimiento para la codificación del documento dentro del Sistema de Gestión de la entidad, con el fin de garantizar su adecuado control documental, trazabilidad y posterior implementación.

Como resultado de la reunión, se dio inicio al proceso de elaboración y montaje del Plan Estratégico de Seguridad Vial (PESV), asignando responsabilidades para la recopilación de información, estructuración del documento y desarrollo de cada uno de los capítulos que lo conforman.

Compromisos:

- Consolidar la documentación e información requerida para la elaboración del PESV.
- Definir la codificación oficial del documento conforme al procedimiento de control documental de la entidad.
- Continuar con la construcción del Plan Estratégico de Seguridad Vial, dando cumplimiento a los requisitos normativos y técnicos aplicables.
- Programar reuniones de seguimiento para revisar los avances en la elaboración del documento.

No siendo otro el objeto de la reunión se da por finalizada la sesión, dejando constancia de lo tratado para los fines pertinentes.

ELABORÓ: John Alexander López Rincón Prof. Seguridad y Salud en el Trabajo	REVISÓ: Luis Miguel Escobar Hernández Secretario General	RECIBIDO POR: _____
		Día _____ Mes _____ Año _____ Hora _____

CAM PISO 02 OFICINA 208-209 TELÉFONO 3401165
personeriadosquebradas@gmail.com / www.personeriadosquebradas.gov.co



Evidencia Fotográfica.



Formato de asistencia

Personería de Dosquebradas		Formato de asistencia		Fecha: 2/06/2026	
Nombre: _____		Apellido: _____		Código: _____	
1	Nombre	Apellido	Identificación	Firma	
2	John Alex. López Rincón	Secretario General	Identificación	Firma	
3	John Alex. López Rincón	Secretario General	Identificación	Firma	
4	John Alex. López Rincón	Secretario General	Identificación	Firma	
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					

John Alexander López Rincón
Profesional Seguridad y Salud en el Trabajo
Personería Municipal de Dosquebradas

ELABORÓ John Alexander López Rincón
Prof. Seguridad y Salud en el Trabajo

REVISÓ Luis Miguel Escobar Hernández
Secretario General

RECIBIDO POR: _____

Día _____ Mes _____ Año _____ Hora _____

CAM PISO 02 OFICINA 208-209 TELEFONO 3401165
personeriadosquebradas@gmail.com / www.personeriadosquebradas.gov.co



Señores
SECRETARÍA GENERAL
Personería Municipal de Dosquebradas

Asunto:

Verificación del estado de la señalización de Seguridad y Salud en el Trabajo.

En cumplimiento de las actividades establecidas dentro del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), se realizó una inspección a la señalización instalada en las diferentes áreas de la Personería Municipal de Dosquebradas, con el propósito de verificar su estado, ubicación, visibilidad y conformidad con las necesidades actuales de la entidad.

Durante el recorrido se evidenció que parte de la señalización existente presenta desgaste por el paso del tiempo y desactualización frente a las condiciones actuales de las instalaciones, lo cual hace necesaria su renovación para garantizar una adecuada identificación de rutas de evacuación, equipos de emergencia, y demás señales de seguridad requeridas.

Como resultado de la inspección, se identificó la necesidad de actualizar y reemplazar la señalización deteriorada, con el fin de fortalecer las condiciones de seguridad para funcionarios, contratistas y visitantes, así como mejorar la respuesta ante posibles situaciones de emergencia.

En este sentido, se gestionó el acompañamiento de la ARL Positiva, solicitando apoyo técnico para la revisión de la señalización requerida y el suministro de las señales necesarias, contribuyendo al fortalecimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y al cumplimiento de la normatividad vigente en materia de señalización de seguridad.

Se deja constancia de la presente verificación como evidencia de la gestión preventiva adelantada por la Personería Municipal de Dosquebradas para la mejora continua de las condiciones de seguridad en sus instalaciones.

ELABORÓ: John Alexander López Rincón
Prof, Seguridad y Salud en el Trabajo

REVISÓ: Luis Miguel Escobar Hernández
Secretario General

RECIBIDO POR: _____

Día _____ Mes _____ Año _____ Hora _____

CAM PISO 02 OFICINA 208-209 TELÉFONO 3401165
personeríadosquebradas@gmail.com / www.personeríadosquebradas.gov.co



Personería de DOSQUEBRADAS

CÓDIGO

FT-SST-004

FECHA

Abril 2026

VERSIÓN

01

PÁGINAS

2 de 1

Evidencia Fotográfica.



John Alexander López Rincón
Profesional Seguridad y Salud en el Trabajo
Personería Municipal de Dosquebradas

ELABORÓ: John Alexander López Rincón
Prof, Seguridad y Salud en el Trabajo

REVISÓ: Luis Miguel Escobar Hernández
Secretario General

RECIBIDO POR _____

Día _____ Mes _____ Año _____ Hora _____

CAM PISO 02 OFICINA 208-209 TELÉFONO 3401165
personeriadosquebradas@gmail.com / www.personeriadosquebradas.gov.co